



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 5 de junio de 2023, la Mesa de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento del sistema de climatización del edificio sede del Parlamento de Navarra. El expediente (AOC20230067) cuenta con la conformidad de la Intervención.

Vista la documentación, y de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024, del contrato para el mantenimiento del sistema de climatización del edificio sede del Parlamento de Navarra, suscrito el 18 de julio de 2022 con la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. (CIF A15208408).

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2023 y 2024, de forma proporcional al periodo contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe máximo de 30.000,00 euros para las operaciones de mantenimiento al precio/hora de Oficial de primera fijado por contrato (24,51 euros, IVA excluido), y de 4.600,00 euros para para el suministro de elementos y material de recambio que resulte necesario en dichas operaciones.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 5 de junio de 2023

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Veolia Servicios Norte, S.A.U.-